



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO (DIA-002-2019).

I. En la Ciudad de México; siendo las 19:00 horas, del 07 de junio de 2019, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en Las instalaciones de Las instalaciones de Unidad de Capacitación en Informática del Conalep ubicada en Av. Azcapotzalco No. 58, col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11410, Cdmx. las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. Los que intervienen en el acto:

Por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Eusebio Jacinto González

Residente de Obra

Luis Enrique Caldelas Garatachia

Residente de Obra

Roberto Jiménez Flores

Residente de Obra

Miguel Ángel Núñez Pérez

Testigo presencial

Por CONSTRUCCIONES, MAQUINARIA Y ASFALTOS, S. A. de C. V.

Alan Esteban Manriquez Jiménez

Apoderado Legal

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Remodelación y Mantenimiento de la Unidad de Capacitación en Informática del Conalep de la Ciudad de México

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

- El importe contractual correspondiente al contrato número DIA-002-2019 es de:
\$ 2,301,928.67 (dos millones trescientos un mil novecientos veintiocho pesos 67/100 M. N.) sin IVA.

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS,

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio: 16 de abril de 2019

Fecha de terminación: 25 de mayo de 2019



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

Plazo de ejecución: 40 días naturales

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: 16 de abril de 2019

Fecha de terminación: 25 de mayo de 2019

Plazo de ejecución: 40 días naturales

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1	16 de abril al 30 de abril de 2019	\$505,731.34	\$80,917.01	\$586,648.35	
2	16 de abril al 30 de abril de 2019	\$318,5275.43	\$50,924.07	\$369,199.50	
3	16 de abril al 30 de abril de 2019	\$235,812.76	\$37,730.04	\$273,542.80	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
TOTAL EJERCIDO	16 de abril de 2019 al 25 de mayo de 2019	\$1,059,819.53	\$169,571.12	\$1,229,390.65	
S.F.P.	16 de abril de 2019 al 25 de mayo de 2019	-\$5,299.10			(Retenciones)
					(Saldo de Finiquito Pendiente)
TOTAL		\$1,054,520.43	\$169,571.12	\$1,224,091.56	

VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGARON LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN CADA UNO DE LOS PLANTELES.

El contratista **Construcciones, maquinaria y asfaltos, S. A. de C. V.** representado por Mario Antonio Manriquez Flores hace entrega a la Residencia de Obra los trabajos ejecutados consistentes en: **Remodelación y Mantenimiento de la Unidad de Capacitación en Informática del Conalep de la Ciudad de México**



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

VIII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

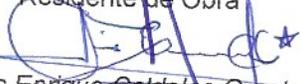
ESTIMACIONES DE LA NUMERO 1 A LA NÚMERO 3 CON GENERADORES DE OBRA, CROQUIS Y REPORTE FOTOGRÁFICO DE CADA UNA DE ELLAS.
POR LO ANTERIOR, SE PROCEDERÁ A LA ELABORACION DEL FINIQUITO PARA DETERMINAR LOS SALDOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES.

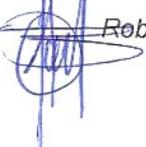
IX. ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en FIANZA DE GARANTIA POR VICIOS OCULTOS de la Afianzadora Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. con número 2000111.

**POR EL COLEGIO NACIONAL
EDUCACIÓN PROFESIONAL TECNICA**


Eusebio Jacinto González
Residente de Obra


Luis Enrique Calderas Garatachia
Residente de Obra


Roberto Jiménez Flores
Residente de Obra


Miguel Ángel Núñez Pérez
Titular de la Unidad de Operación
Desconcentrada para la Ciudad de México
Testigo presencial

POR EL CONTRATISTA


Alan Esteban Manriquez Jimenez
Apoderado legal

